

A CC C I O N

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

«Pero entre los principales deberes de los amos, el principal es dar a cada uno lo que es justo. Sabido es que para fijar conforme a justicia el límite del salario, muchos se han de tener en consideración; pero, en general, deben acordarse los ricos y los amos que oprimen en provecho propio a los indigentes y menesterosos, que tomar ocasión de la pobreza ajena para mayores lucros, es contra derecho divino y humano.»

(León XIII. «Rerum Novarum».)



FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15. - Teléfono 169. - NUN. 360

AÑO III. - Redacción y Administración: Temprado, 11

Viernes 19 de Enero 1934

Se pide al Parlamento declare inadecuado el nombramiento de Alborno para la presidencia del T. de Garantía

TEMAS DEL DIA

La salvación de la sociedad

CARIDAD Y BENEFICENCIA

Nunca como en este año se ha puesto de relieve con toda generosidad la caridad y desinterés de los católicos españoles acudiendo en ayuda del desvalido en estas fiestas íntimas y cristianas que acabamos de pasar.

Las informaciones de prensa ponen de relieve en toda su elocuencia que este año se han excedido los católicos — si es que puede haber exceso en el cumplimiento de los deberes de caridad que a todos nos obligan — aportando en pro del pobre, del menesteroso, su óbolo, su socorro, su ayuda fecunda y generosa para remediar en lo posible las dificultades económicas que este año como quizás ningún otro se han cebado en todas las clases sociales, de un modo especial en la proletaria.

De nada han valido las amenazas, las expoliaciones, las injurias y las desconsideraciones que las clases que creen tener el monopolio de la democracia han lanzado contra los católicos españoles. Estos les han devuelto bien por mal practicando con toda generosidad las obras de misericordia.

Y esto deben meditarlo las clases proletarias en estos momentos trágicos del vivir familiar. Cuando les han prometido un cielo terrenal las izquierdas españolas, en el momento-cumbre en que las necesidades ponen a prueba situaciones gravísimas de la modesta economía proletaria, les abandonan inconsiderablemente sin dar solución a una sola de las promesas y de los anhelos en que cifaban su resurgimiento o cuando menos su estabilidad actual, y son los católicos los que dando al olvido que fueron los políticos izquierdistas los que han echado a las clases proletarias sobre las clases sociales sanas y de orden, se disponen a socorrer al desvalido con todo el desprendimiento de que han dado prueba siempre los católicos y la Iglesia.

Haciendo nuestra una frase de la Madre Barat, se ha suscitado en la sociedad española una lucha desigual. Unos predicán el exterminio y el derramamiento de sangre llevando hasta las últimas consecuencias los postulados de las doctrinas socialistas. Los otros exhiben con todo esplendor la caridad cristiana llevada hasta sus últimos y más elevados límites, plasmando en obras y en hechos las doctrinas de Cristo. La lucha está entablada entre estas dos tendencias. Según la excelsa religiosa francesa «la sociedad no se salvará sino mediante una inundación o de sangre o de caridad».

LA JUSTICIA SOCIAL

Los seguros sociales. Las leyes sociales. Las leyes y métodos de previsión. He aquí todo un ancho y fecundo campo muy poco explotado en España y que nunca como ahora se ha puesto sobre el tapete su necesidad e importancia.

No es que lo social excluya lo benéfico. Lo evita o lo aminora. La justicia social es más conforme a la dignidad humana. Por eso lo benéfico hierde con más facilidad el pundonor y la honrilla de las gentes, y lo justo, en cambio, se admite, se tolera y se acepta porque se entiende es una reintegración debida y no pagada.

A donde la justicia no alcanza es preciso llegar con la caridad; pero antes es menester dejar agotadas todas las posibilidades de la justicia social. Es más visible y aparatosa la caridad y su instrumento la beneficencia y su caricatura la filantropía. Por eso se apela más a esta última.

Pero el mundo no va por estos caminos. El mundo tiene sed de justicia y excluye o deja al margen pretenciosa o delicadamente a la caridad, se molesta ante la beneficencia y se indigna ante la filantropía. Y exige de grado o por fuerza la Justicia. La Justicia no supone dádiva, socorro, auxilio, protección, inferioridad. Por eso se exige. Es una especial psicología la de las gentes que no quieren deber por caridad lo que pueden exigir por justicia social, en sus diversas clases o categorías.

A esta justicia social y a aquellos métodos de previsión que al principio aludíamos pertenecen esas leyes sociales, esos seguros sociales que propugnamos y que decimos que se hallan poco distribuidos por el mundo.

En España singularmente estamos un poco atrasados. Y conste que no somos derrotistas. Somos imparciales y comparamos con los demás... Miremos al campo o a la ciudad encontramos un desierto o una laguna en la previsión social. La cooperación, el crédito, la mutualidad, la asociación, el socorro mutuo, los seguros de accidentes, etc. Los costos sociales, los retiros. Todo ello está en mantillas. Algunos no se conocen ni de ofdas. De otros se tienen algunas nociones...

Esta labor fundamental, esencial, redentora para el pobre, para el trabajador, para el proletario, tienen que realizarla por obligación, por caridad o por conveniencia, las clases superiores de la sociedad. Y si estas olvidan sus deberes y no lo hacen, los católicos sociales siempre «al quite» harán que la fecunda semilla de la previsión social resuelva innumerables problemas que hoy no sabe solucionar la sociedad y que sólo el catolicismo siempre fecundo y siempre nuevo puede restaurar porque lo lleva en sus entrañas y en su doctrina.

El acta de Calvo Sotelo

Una nota de los agrarios

Madrid. — El señor Martínez de Velasco facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«La personalidad de Calvo Sotelo tiene en la opinión el suficiente relieve para que no sea indiferente, sino, por el contrario, necesaria su presencia en el Parlamento. Nadie tiene derecho a exigir a un

Gobierno que conculque la ley, pero sí a requerirle para que, en casos como éste, y a semejanza de lo que se hizo en otros análogos, en que fueron protagonistas el propio señor Lerroux y destacadas personalidades del socialismo, proceda en la misma forma que en 1908 y 1917 se procedió, arbitrando los medios necesarios, en uso de sus facultades discrecionales, para que quien fué elegido para representar al país y tiene una personalidad tan destacada, pueda ejercer el mandato que le confiaron sus electores.»

Firma la proposición en primer término el conde de Vallellano

Gil Robles se excusa de dar su opinión acerca de este asunto

Madrid. — Firmada por el diputado de «Renovación Española», señor conde de Vallellano, y otros miembros de dicha minoría y de la tradicionalista, se ha presentado a la mesa de la Cámara una proposición pidiendo al Parlamento que declare inadecuado el nombramiento del señor Alborno para la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El señor Gil Robles, interrogado acerca de esta petición, se excusó de dar su opinión, manifestando que este asunto habrá de tratarse con sus compañeros de minoría.

El señor Martínez Barrios dijo que no cree que prospere esta proposición, que calificó de demagógica.

MANIFESTACIONES

DE ALBA

Madrid. — Al terminar esta tarde la sesión de la Cámara, el señor Alba recibió en su despacho a los periodistas.

El presidente de la Cámara dijo a los informadores de la Prensa, que en la sesión de mañana continuará la interpelación de los socialistas sobre la represión del movimiento anarco-sindicalista de Diciembre último.

Acaso — añadió el señor Alba — pueda desarrollarse también la interpelación anunciada sobre los cultivos intensivos en Extremadura.

No he informado al Gobierno — agregó — de la proposición presentada por algunos diputados de derecha, pidiendo a la Cámara la destitución del señor Alborno como presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

La forma en que se halla redactada esta proposición no la juzgo adecuada y por eso no creo posible ponerla a discusión.

Por ello llamaré a mi despacho a los firmantes y espero que he de convencerles para que la retiren.

COMENTARIOS EN

LOS PASILLOS

Madrid. — Durante toda la tarde de hoy los pasillos del Congreso estuvieron animadísimos.

En los corrillos de diputados y periodistas se hicieron vivísimos comentarios acerca del discurso pronunciado en la sesión de ayer por el ex-presidente del Consejo, señor Martínez Barrios, contestando a los diputados socialistas que han intervenido en la interpelación sobre los sucesos de Diciembre último.

Todos los diputados coincidían en afirmar que la situación de los socialistas carece de firmeza, pues cuando quieren atacar al Gobierno de Martínez Barrios por su actuación frente al movimiento anarco-sindicalista, se ven cogidos en las mallas de la Ley de Orden público, que ellos mismos votaron.

OPINIONES

NO ES JUSTO

A las Cortes va dirigido, de acuerdo con el artículo 90 de la Constitución, el proyecto de Ley reconociendo a los individuos del Clero determinados derechos pasivos.

«El Gobierno — decía el 30 de Diciembre, en la Cámara, el señor Lerroux contestando a don Abilio Calderón — ha contraído con su propia conciencia el compromiso de traer aquí dentro del mes de Enero un proyecto de Ley que resuelva esta cuestión con justicia y equidad.»

Y en cuanto a lo primero ha cumplido su compromiso. Ha traído ya el proyecto de Ley.

Pero, ¿con «justicia y equidad»? En el proyecto, sometido a las Cortes, no resplandece aún la justicia.

«Será justo trazar una línea divisoria para las poblaciones de 3.000 habitantes, y que de dos párrocos en idénticas condiciones, ambos en propiedad, «uno obtenga pensión y el otro nada», sólo por el hecho de «estar en una población de 3.050 habitantes?»

«Será justa otra divisoria por los cuarenta años de edad, dando pensión vitalicia al que los cumplió ayer, y «ni un céntimo» a otro que ganó su parroquia en el mismo concurso, sólo porque no tiene más que treinta y nueve años?»

«Será justo trazar una tercera divisoria entre el Clero parroquial y el catedral — que comprende también las colegiadas y los beneficiados — «excluyendo totalmente» al último y dejándolo absolutamente privado de derechos pasivos?»

«¿Qué justicia es ésta? Muy justo que se conceda esta pequeña pensión de dos tercios de su modesto haber — 1.333 pesetas anuales al que más — a los que el proyecto de ley se la concede.

LAS RESPONSABILIDADES

A la sorpresa que ha causado en la opinión pública el nombramiento de una nueva comisión de responsabilidades, se contesta, por algunos diputados de derecha, que se trata de una simple transición para entregar enseguida todo lo actuado al Tribunal Supremo de Justicia.

No entramos a discutir cuestiones de táctica porque en esta materia nos merecen entera confianza los hombres que acudieron las fuerzas de derecha. Pero lo que sí decimos es que urge liquidar este episodio tan turbio y desagradable de las responsabilidades, que viene perturbando la vida pública y envenenando la conciencia de la masa desde antes ya del advenimiento del nuevo régimen.

En nombre de las responsabilidades se hizo una gran parte de la campaña revolucionaria y en nombre de las responsabilidades se dispone a reanudar el escándalo los hombres que acaban de contraerlas — y muy graves por cierto — desde el Poder.

No amparamos por nuestra parte un movimiento impunitista. Lo que pedimos en bien de España y del decoro de nuestra vida pública es que de una vez y para siempre sean depuradas por quienes tienen jurisdicción para ello: por los tribunales de justicia.

La comisión de responsabilidades sin procedimiento y sin garantía era un engendro odioso de los hombres sectarios y rencorosos de la revolución y no puede ni debe subsistir en estos momentos de amplia rectificación de política.

Pero no es «justicia y equidad» concederla «a unos sí y a otros no», sin más razones jurídicas que los tres mil habitantes, los cuarenta años de edad y el pertenecer al clero parroquial.

Los haberes del clero

¿Dónde están la justicia y la equidad?

Vayan por delante un par de declaraciones que disipen posibles nieblas. Se aproximan al centenar, los artículos que en cinco lustros de periodismo activo llevo escritos para defender los intereses espirituales y temporales de la clerecía española. Oficial y privadamente participé siempre en las gestiones que de veinte años a esta parte, se han practicado.

Por imperativo del cargo que inmerecidamente desempeño, este deber de intervención parece ineludible, mas condicionándolo, como ha ocurrido, al beneplácito de la jerarquía eclesiástica, ya que todo católico y con mayor motivo, el sacerdote, debe de servir a la Iglesia en la forma y modo que la Iglesia determine. Ni antes busqué medros personales a cambio del servicio ni voy ahora a la cabeza del provecho económico y en prueba de fácil ejecución puede quien así lo quiera, preguntar a la Secretaría de Cámara del Arzobispo y a la Mayordomía de la Catedral Primada, cual fué la nómina del deán en los años que van de República. Y esto dicho a modo de prólogo, vamos con el proyecto de ley, aunque será ida sin vuelta, pues no hay por donde cojerlo. Articulado y proemio rezuman por todos los poros arbitrariedad y sectarismo y un elemental desconocimiento de la estructura canónica del sacerdocio.

Principia confesando una omisión constitucional: la de no haberse dictado la ley reguladora de la extinción presupuestaria, que no era solamente trámite, sino complemento esencial del precepto de la Constitución. Seguidamente abusé el Gobierno así mismo, de esta falta, apelando al comodín de la escuela liberal, sobre los hechos consumados; como si en materia de justicia distributiva y esta de que se trata lo es, el hecho, pudiera alguna vez crear el derecho.

Por tales vericuetos, que no son sendas anchas y luminosas desemboca el señor ministro en la liquidación de cuentas entre el Estado y la Iglesia; más al encontrarse cerrada la salida, tuerce el rumbo y advierte que como ese «régimen pone término a toda relación económica del Estado con la Iglesia católica se hace indispensable que se fije de una manera clara la situación del personal eclesiástico que estuvo afecto a un servicio público en virtud de la legalidad concordada».

¿Qué clase y categoría de personal? No lo fija, antes al contrario da a entender que se refiere a todo el que en 14 de Abril del 31 se hallaba en situaciones y condiciones legales y esta posición que es la mayormente equitativa y justa, fué aquella misma con fuertes razones y voluntad firmísima defendida por don Abilio Calderón y votada por el propio señor Lerroux, Martínez Barrio y otros diputados del partido radical.

«En qué motivos se apoya ahora el Gobierno para cambiar de ruta? El señor ministro proponente los enuncia, pero no los razona y fundamenta, limitándose a decir que se restringe «la cuantía y extensión de los derechos pasivos... a lo puramente indispensable... porque ni permite mayor amplitud de concurso la situación de la Hacienda ni hay razones de orden moral que aconsejen extender ese derecho».

Pero ¿en qué quedamos? Si es derecho, sustantividad y fuerza jurídica, como lo es en efecto, su declaración y otorgamiento no puede quedar condicionada a ningún género de razones porque sobre todos, sean cuales fueran, manda y domina la justicia, el «jus» que es propiedad y dignidad personal o adquirida, legítimamente y no admite explicaciones ni regateos. En la relación jurídica que supone dos sujetos,

uno que tiene el derecho, otro al que le incumbe el deber [correlativo no cabe interposición que niegue o estorbe su cumplimiento.

Si la situación de la Hacienda no permite hoy dar efectividad al derecho, procede en buena lógica reconocerlo primeramente y luego pedir una moratoria, abrir un plazo, esperar en fin un tiempo mejor para que el crédito se satisfaga y cancele; pero excluir, borrar el derecho en un régimen democrático que es esencialmente igualdad para todos los ciudadanos, es un recurso, una teoría incompatible con los principios de justicia y equidad.

Como lo es igualmente la exclusión de todos aquellos sacerdotes que en la memorable fecha del 14 de Abril no tuvieron cumplidos los cuarenta años o estuvieran en parroquias de población mayor de tres mil almas. ¿Es acaso que el Gobierno de la República ha descubierto una relación nueva entre la capacidad jurídica y la partida de nacimiento? ¿Es que el número de vecinos, por sí sólo sin otra añadidura y no la habrá, puesto que deja de consignarse, basta para cambiar la naturaleza del derecho?

Aludí al principio, al desconocimiento canónico, que a las claras se manifiesta, con sólo anotar que cesará la pensión vitalicia «cuando el pensionista pase a desempeñar un cargo eclesiástico de categoría superior al que sirva de base a su clasificación como jubilados». ¿Pues, quien no ve los inconvenientes y entorpecimientos que este requisito acarreará en la práctica a las autoridades de la Iglesia? Absolutamente inadmisibles este trámite que sitúa y localiza, iba a decir que estabala, el cobro de cuatro ochavos al margen y extramuros de la jerarquía.

Hago aquí punto, no por falta de tela para cortar, sino porque basta y sobra con lo dicho, para que los señores diputados derechistas que recibieron de sus electores el mandato de acabar con la legislación laicista de las Cortes Constituyentes y bien se advierte que todavía colea, cumplan su encargo sirviendo a la justicia y al derecho.

¿Qué designios y propósitos se encubren en la distinción que en el proyecto se establece entre el clero rural y el ciudadano, entre el parroquial y el catedralicio, cuando todo es uno, a Dios gracias con unidad de amor y disciplina, con unidad también de sufrimientos y resignación? Esas burdas distinciones de «alto y bajo Clero» sin consistencia en la realidad, confinadas todavía en la zona inferior de «lugares comunes» de cierto periodismo troglodita no se avienen con la equidad de que el 30 de Diciembre último hacía gala el señor Lerroux contestando al infatigable diputado por Palencia. Sobre que en los presupuestos de la Monarquía, canónigos y beneficiados percibían menos que un portero del Congreso y a contar del primer solsticio republicano, se redujo la percepción a términos casi infinitesimales. Más del sesenta por ciento de estos sacerdotes, cargados muchos de ellos, de títulos, de años y de méritos, no cobraron cinco pesetas por día y algunos ni a tal cantidad han llegado.

«Es ésta la justicia que manda hacer la República? Limosnas, no; derecho solamente y este sin menoscabo del respeto y consideración que a la jerarquía eclesiástica le es debido.

J. Polo Benito

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Llegaron: De Zaragoza, el joven don Francisco Ferrán Fleta. De Madrid, don Timoteo Perruca. De Ojos Negros, el ingeniero de Minas, don Francisco Soriano. De Zaragoza, acompañado de su distinguida esposa y bellas hijas, don Vicente Blanco, digno presidente de esta Audiencia. De la misma población hermana, don Luis Meléndez, viajante de la casa Zenith. De Valencia, don Lorenzo Pérez. De Madrid, don José María Arrillaga, arquitecto de la contrata del ferrocarril Teruel-Alcañiz. De dicha población, don Walter Mac Lellan Godoy. De Albarracín, don Pedro Narro. Marcharon: A Burgo, el ingeniero de Montes don Manuel Carreras, recientemente trasladado a dicha capital. A Valencia, don Benjamín Asensio y señora.

BODA

En la parroquial iglesia de Santiago se verificó ayer el matrimonial enlace de don Pablo Benedicto, natural de Alcalá de la Selva, con la distinguida señorita Joaquina Calvo, de Valdelinares. Bendijo la unión el virtuoso párroco don Bernardo Ortiz. En la Hospedería Moderna se celebró un almuerzo. Los novios, a quienes deseamos eterna luna de miel, marcharon en viaje de bodas con dirección a Zaragoza.

NECROLOGIA

Como era de esperar, los actos de funeral y conducción al Campesanto de los restos mortales que pertenecieron a la distinguida señorita Gloria García Parra se vieron ayer mañana sumamente concurridos, quedando demostrado el gran número que de amistades goza entre nosotros la familia García-Parra. Sirva esa demostración de pésame cual lenitivo al dolor que sufren los deudos de la finada, a quienes renovamos nuestro sentido pésame.

SUFRAGIOS

Al cumplirse ayer el segundo aniversario del fallecimiento del que fué ilustre turolense don José Torán de la Rad (q. e. p. d.), celebráronse en la Santa Iglesia Catedral misas y aniversario aplicados por el alma noble y generosa del hombre que únicamente vivió por y para Teruel, su pueblo a quien tanto amó. Estos piadosos actos estuvieron muy concurridos. Una vez más renovamos a sus familiares, y muy especialmente a doña Consuelo Peláez, distinguida viuda del extinto, nuestra condolencia.

UNA PETICION JUSTA

A la Diputación provincial de Teruel

Se encuentra entre nosotros el joven José Poblador Colás, perito apañador de obras, inventor de una travesía de hormigón armado para el tendido de ferrocarriles, invento del que hace tiempo viene ocupándose con elogio la prensa. El señor Poblador Colás es un modesto y estudioso joven, natural de Puebla de Híjar que en más de una ocasión ha dado fehacientes pruebas de su inteligencia y amor al trabajo. Su viaje a esta capital tiene por objeto conseguir de la Diputación provincial una modesta subvención que le permita dedicar durante dos meses por completo sus actividades a modificar los planos y memoria descriptiva de su invento para presentarlos al señor Lerroux, de quien ha recibido requerimiento para ello. Viene nuestro comprovinciano provisto de los más favorables informes técnicos por lo que a su invento se refiere y ha presentado ayer la correspondiente instancia en esta Diputación provincial, para lograr el pequeño auxilio económico que necesita.

Tenemos entendido que entre las partidas del presupuesto de la Diputación provincial figura una para becas y pensiones de obreros especializados y nunca mejor empleadas estas cantidades que en la presente ocasión si como suponemos, previos los informes técnicos que se estimen convenientes, quedase demostrada la viabilidad del invento y su utilidad general y provecho para nuestra provincia. Es de esperar que así lo entiendan también nuestros gestores y acudan con magnanimidad en auxilio de quien fiándolo todo al estudio y al esfuerzo propio se ve sin embargo en la imposibilidad de perfeccionar el fruto de sus trabajos y desvelos si la ayuda oficial no le facilitase los medios económicos que hoy solicita.

La limpieza pública

Llamamos la atención de quien puede y debe corregir estos defectos, sobre el pésimo servicio que de limpieza tenemos en la vía pública. Y esta queja la damos—queremos ser francos—porque se nos ha formulado a nosotros. Muchas de las calles presentan lamentable aspecto. Entre ellas figura la más importante de Teruel: La Avenida de la República. El polvo cubre por completo sus aceras y calzada y no se conoce si está pavimentada. Así que cuando pasa un coche por esta calle el peatón traga más polvo que un enfermo del estómago... Hace días, al saber el nuevo arriendo de tan importante servicio, pensábamos salir beneficiados, más la realidad nos demuestra que la limpieza pública es tan pésima ahora como antes. ¿Hemos dicho bastante?

De la vida local y provincial

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer visitaron a la primera autoridad civil de la provincia los señores siguientes: Señores capitán y oficial del destacamento de soldados; señor alcalde de esta ciudad; señores alcalde y Comisión de Puebla de Valverde; señor capitán de la Guardia civil; don Juan González; Comisión de obreros parados de esta capital; señor delegado del Trabajo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico: Defunciones.—Gloria García Parra, de 41 años de edad, soltera, a consecuencia de asistolia.—Carlos Castel, 25. José Martín Casinos, de 17 meses de edad; broncopneumonía.—Pablo Iglesias, 51.

DIPUTACION

El Municipio de Tronchón ingresó ayer mañana en arcas provinciales, por el concepto de aportación forzosa, la cantidad de 1.829'49 ptas.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos: Don José Aguirre, 57'33 pesetas. Emiliano Pérez, 151'67. Mariano García, 396'00. Anselmo Sanz, 544'50. Don José Moriano Perales, jefe de Negociado de 3.ª clase adscrito a esta Delegación de Hacienda, ha sido nombrado para desempeñar interinamente el cargo de depositario-pagador de la misma.

INSTRUCCION PUBLICA

Como cursillistas aprobados, han sido nombrados interinamente, los siguientes maestros. De Abejuela, don Felipe Serrano Navarro. De Torre de Arcas, don Vicente Escuin Ricart y doña Rosa Asensio Julián. De Valdelinares, don Alvaro Lozano Perea. De Berge, don Ángel Lozano Perea. De Cervera (Abejuela), don Jerónimo Pérez Gómez. De San Blas (Teruel), don José Iranzo Navarrete. De Ejuive, don Juan Navas Morante y doña María Abril Gómez. De Cretas, doña Ernestina Miguel Sánchez. De Villar del Cobo, doña Emerenciana Asensio Muñoz. De Mezquita de Loscos, doña Asunción Paracuellos Navarro. De La Cuba, doña María Dolores Herrero Mateo. De Blesa, doña Isabel Estevan Jordán. De Mosqueruela (sustituto), don Felicitimo E. Villaverde.

El Consejo provincial ha concedido licencia por alumbramiento a la maestra de Linares doña Julia Latore y a la de Mosqueruela, señora Millán. Se nombra maestra de Fonfria a doña Florencia Sanz Sanz. Habiendo desaparecido la epidemia de sarampión, se han reanudado las clases en las escuelas de Santa Eulalia. El Consejo local de Blancas ha concedido ocho días de permiso a la maestra doña María Casas. A la Dirección general se remiten expedientes solicitando subvención del Estado para construir escuelas en los Municipios de Royuela y Valbona. El Consejo provincial aprueba la propuesta de sustituta de la escuela de niñas de Celadas a favor de doña Esmeralda Olivas en virtud de ser la maestra-propietaria doña Marina Lahoz, alumna de la Facultad de Pedagogía de Madrid.

SECCION DE MINAS

Se ha publicado una circular haciendo saber a los alcaldes de esta provincia la obligación de remitir a la Sección de Minas de este Gobierno civil, antes del día 1.º del próximo mes de Febrero, los datos rela-

EN EL AYUNTAMIENTO

Reunión de fuerzas vivas

Convocadas por el alcalde señor Sáez se reunieron ayer a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial representaciones de las fuerzas vivas turolenses, con el fin de estudiar el medio de conseguir que uno de los batallones de Ametralladoras que el Gobierno se propone crear, sea destinado a nuestra capital. Al acto asistieron representantes de todas las entidades, corporaciones y prensa local. Unánimemente se convino en la necesidad de realizar cuantas gestiones se consideren precisas y convenientes para conseguir que nuestra capital sea dotada de guarnición. El señor Sáez expuso a los reunidos los preliminares de este importante asunto que se inicia con una comunicación del ramo de Guerra a la Alcaldía de esta ciudad, preguntándole si el Ayuntamiento se halla dispuesto a ceder los terrenos necesarios para la construcción de un cuartel como condición precisa para dotar de guarnición a Teruel. A esta comunicación contestó afirmativamente la Corporación municipal.

Ahora se presenta la ocasión propicia para conseguir lo que es vivísimo anhelo de todos los turolenses y volviendo sobre las gestiones iniciadas, las fuerzas vivas acordaron anoche dirigirse por medio de conferencia telefónica al señor Iranzo para conocer exactamente el estado actual del asunto y pedirle una orientación sobre las gestiones a realizar para conseguir que uno de los batallones de nueva creación sea destinado a esta capital. De llevar a cabo esta conversación con el ex-ministro de la Guerra se encargó el señor alcalde, que convocará nuevamente a las fuerzas vivas para tomar ya acuerdos concretos encaminados a lograr rápidamente la mayor suma posible de apoyos para el cumplimiento de este unánime deseo de nuestra ciudad.

SE VENDE

central eléctrica, con molino harinero y habitación para vivienda, huerta, chopera y frutales a dos kilómetros de Linars de Mora, y en la actualidad abasteciendo de luz al referido pueblo. Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linares de Mora.

Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linares de Mora. Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linares de Mora.

Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linares de Mora. Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linares de Mora.

Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linares de Mora. Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linares de Mora.

Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linares de Mora. Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linares de Mora.

Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linares de Mora. Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linares de Mora.

Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linares de Mora. Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linares de Mora.

Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linares de Mora. Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linares de Mora.

Ecos taurinos De la provincia

Curro Caro tomará la alternativa de matador de toros el día 3 de Junio, en la plaza de Salamanca. Será padrino Domingo Ortega.

Dicen que la plaza de toros de Pamplona no tiene licitadores. No hay que apurarse puesto que nosotros tenemos menos.

Se asegura que la plaza de Vista Alegre (Madrid) permanecerá cerrada a causa de ciertos gravámenes que sobre ella pesan.

Pues si es que tiene la «vista triste» es que está indigesta. ¡Aceite ricino!

Toreando en la plaza de Madrid el espada Rafael Molina «Lagartijo», y al terminar una de sus faenas con un magnífico volapié, le regalaban una petaca de piel con iniciales y cantoneras de oro.

Uno de los peones vió la petaca, la cogió, la miró, y después de olerla dijo a «Lagartijo»: «Seño Rafael... esto será muy bueno, pero le falta la oló. Pero pedaso de atún—le dijo el espada,—¿tú crees que una petaca es una rosa e Mayo?»

Zoquéttillo

DEPORTES

FUTBOL

Los encuentros para el próximo domingo son: Primera división.—En San Sebastián, Donostia-Madrid. En Barcelona, titular-Arenas. En Santander, Racing-Español. En Bilbao, Athletic-Oviedo. En Sevilla, Betis-Valencia. Segunda división.—En Madrid, Athletic-Irún. En La Coruña, Deportivo-Sabadell.

En Gijón, Spórting-Celta. En Murcia, titular-Sevilla. En Vitoria, Alavés-Osasuna. Tercera división.—En Madrid, Nacional-Valladolid. En El Ferrol, Racing-Baracaldo. En Logroño, Deportivo local-Stadium de Avilés. En Valencia, Gimnástico-Cartagena.

En Zaragoza, titular-Elche. En Alicante, Hércules-Levante. En Unión local-Júpiter. En Gerona, titular-Recreativo de Granada.

La eliminatoria Portugal-España para la copa del mundo se jugará en dos partidos: el primero, en Madrid, y el segundo, en Oporto. Puede ocurrir que cada equipo gane un match, en cuyo caso no se resuelve el empate por goal-average, sino que se verifica un tercer encuentro.

Para ello ha sido fijada la ciudad de Vigo como lugar de la contienda, ya que esta población gallega se encuentra situada cerca de la frontera lusitana, y por consiguiente, ofrece facilidades para el desplazamiento del público portugués.

Para ello ha sido fijada la ciudad de Vigo como lugar de la contienda, ya que esta población gallega se encuentra situada cerca de la frontera lusitana, y por consiguiente, ofrece facilidades para el desplazamiento del público portugués.

Para ello ha sido fijada la ciudad de Vigo como lugar de la contienda, ya que esta población gallega se encuentra situada cerca de la frontera lusitana, y por consiguiente, ofrece facilidades para el desplazamiento del público portugués.

Para ello ha sido fijada la ciudad de Vigo como lugar de la contienda, ya que esta población gallega se encuentra situada cerca de la frontera lusitana, y por consiguiente, ofrece facilidades para el desplazamiento del público portugués.

Para ello ha sido fijada la ciudad de Vigo como lugar de la contienda, ya que esta población gallega se encuentra situada cerca de la frontera lusitana, y por consiguiente, ofrece facilidades para el desplazamiento del público portugués.

Para ello ha sido fijada la ciudad de Vigo como lugar de la contienda, ya que esta población gallega se encuentra situada cerca de la frontera lusitana, y por consiguiente, ofrece facilidades para el desplazamiento del público portugués.

Para ello ha sido fijada la ciudad de Vigo como lugar de la contienda, ya que esta población gallega se encuentra situada cerca de la frontera lusitana, y por consiguiente, ofrece facilidades para el desplazamiento del público portugués.

Para ello ha sido fijada la ciudad de Vigo como lugar de la contienda, ya que esta población gallega se encuentra situada cerca de la frontera lusitana, y por consiguiente, ofrece facilidades para el desplazamiento del público portugués.

Para ello ha sido fijada la ciudad de Vigo como lugar de la contienda, ya que esta población gallega se encuentra situada cerca de la frontera lusitana, y por consiguiente, ofrece facilidades para el desplazamiento del público portugués.

Para ello ha sido fijada la ciudad de Vigo como lugar de la contienda, ya que esta población gallega se encuentra situada cerca de la frontera lusitana, y por consiguiente, ofrece facilidades para el desplazamiento del público portugués.

Para ello ha sido fijada la ciudad de Vigo como lugar de la contienda, ya que esta población gallega se encuentra situada cerca de la frontera lusitana, y por consiguiente, ofrece facilidades para el desplazamiento del público portugués.

Para ello ha sido fijada la ciudad de Vigo como lugar de la contienda, ya que esta población gallega se encuentra situada cerca de la frontera lusitana, y por consiguiente, ofrece facilidades para el desplazamiento del público portugués.

Para ello ha sido fijada la ciudad de Vigo como lugar de la contienda, ya que esta población gallega se encuentra situada cerca de la frontera lusitana, y por consiguiente, ofrece facilidades para el desplazamiento del público portugués.

Utrillas

DETENIDOS POR HURTO

En virtud de denuncia presentada por el jefe de la estación ferroviaria, han sido detenidos como presuntos autores del robo de un bidón de carburo de 30 kilos, valorado en veinte pesetas y que estaba en dicha estación, los vecinos de Montalbán Pablo Colás Colás y Pablo Gallardo Fernández.

Blancas

TAMBIEN POR HURTO

Ha sido detenido el guarda municipal provisional Alejandro Martín Ballestín, vecino de Torralba, por haber hurtado cinco reses lanaras de una paridera que en este término municipal posee el vecino del mismo Eustaquio López.

EL TIEMPO

Estamos de enhorabuena. El termómetro alcanzó ayer la cifra de 14'7 grados sobre cero. ¿Quién nos hace la propaganda sobre el frío?

Hay que ver (sin música del «Pájaro azul»), en pleno mes de Enero, a catorce grados sobre cero y... ¡en Teruel!

En este Teruel que tanta fama lleva de friolero, o de fresco, como quieren comprender. El otro día regresábamos de dar un paseo en tren y al llegar por Sarrión los viajeros no sabían más que preparar sus ropas para abrigar sus cuerpos antes de entrar en la ciudad de los Amantes.

Por las ventanillas miraban hacia los picachos de las montañas en busca de la blanca nieve y todo se les iba preguntando a cuántos grados bajo cero permanecía esta centesimal población.

El pánico era completo. Inútilmente tratamos de hacerles ver había cesado la «ola de hielo». A nuestras contestaciones replicaban nombrando Montalbán, Orreaga, Guadalaviar... ¡estaban más enterados que nosotros de estas cosas!

Y ¿qué dirían esos asustados viajeros al ver esfumados sus «escalofríos» y «ensamientos»? Frío, bastante frío hemos tenido, mas ¿y ahora?

¡Qué gusto si así continuase!

Reunión de los Jurados Mixtos

Anoche, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, celebró sesión esta entidad.

En su orden del día figuraban los nombramientos de presidente y vicepresidente.

Mas como son varios los aspirantes a dichos cargos y los reunidos no llegaron a un acuerdo, las ternas serán remitidas a Madrid para su designación.

SKF RODAMIENTOS A BOLAS para automóviles en stock en AUTO-SALON José María Mozoya. EXCLUSIVA DE LOS COJINETES DE RODILLOS Y A BOLAS (STOCK PERMANENTE) PARA Automóviles Camiones Motos Y Maquinaria en general. Grandes descuentos. SUCURSALES: C. BLASCO, 4. TELEFONO 64 - ALCAÑIZ. GRAN VIA MARQUES DEL TURIA, 36 - TEL. 15225 VALENCIA

En la Cámara se da lectura a una proposición de Ley para aminorar los efectos del paro forzoso

Continúa la interpelación por los sucesos de Diciembre último

Prieto ataca al Gobierno de Martínez Barrios y defiende al de Azaña.

Provoca de paso un ruidoso incidente del que protestan las derechas

Madrid.—La sesión de la Cámara se abre a las cuatro de la tarde. En la Presidencia el señor Alba. Animación en escaños y tribunas. Al comenzar la sesión el banco azul está desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. La Cámara aprueba también definitivamente la Ley fijando las fuerzas navales.

Se entra en el orden día. El señor Labreda defiende una proposición de Ley contra el paro obrero.

Pide la colaboración de todas las fracciones de la Cámara para que renazca la tranquilidad en lo económico.

Interviene en el debate el señor Besteiro.

Comienza congratulándose de que sea otro grupo de la Cámara el que tenga esta iniciativa.

Dice que las empresas capitalistas no se asustan de las guerras ni de las calamidades.

Afirma que aunque acometan las obras públicas hay problemas que se atenúan pero no se resuelven.

Termina diciendo que estos problemas sólo se resolverán implantando los principios socialistas.

El señor Moreno Herrera dice que España está cansada del capitalismo y del socialismo.

El señor Besteiro se muestra escéptico sobre el resultado de esta proposición de Ley.

Se entra en el turno de ruegos y preguntas.

El diputado tradicionalista por Tarragona, señor Bau, pide protección para los productores de aceite.

El señor Velayos se queja de la situación de la ganadería por la importación de carnes congeladas.

El señor Hidalgo se queja de los perjuicios causados a un propietario de la provincia de Badajoz por venganzas de los ingenieros de la Reforma Agraria.

Otros diputados hacen ruegos de escaso interés.

Continúa la interpelación de los socialistas sobre la represión del complot de Diciembre último.

Se levanta a hablar el señor Prieto.

Niega que los socialistas dieran el beneplácito al Gobierno presidido por Martínez Barrios.

Recuerda que fué el señor Lerroux quien aconsejó el incendio de los Registros de la Propiedad y excitó a las turbas para que aventraran las cenizas de los obispos.

Refiere que en Bobadilla, estando él esperando el tren, un oficial de la Benemérita retiró las parejas de la Guardia civil dejando que grupos de mozalbetes y anarquistas les dieran muerte llamándoles asesinos de Casas Viejas.

Combate a la Guardia civil que presenciaba los sucesos de Casas Viejas sin atajarlos.

Dice que el delegado que el gobernador de Cádiz mandó a Casas Viejas era radical y ocultó la verdad de los hechos.

Afirma la inocencia del Gobierno del señor Azaña y termina insistiendo en que el régimen se halla en peligro.

Rectifica el señor Martínez Barrios.

Insiste en que por parte del Gobierno que él presidía no hubo crueldad en la represión del movimiento anarco-sindicalista de Diciembre.

Lamenta que todos los sectores estén pagando contribución a la anarquía por su actuación en el Parlamento.

Niega que haya hecho insinuaciones malévolas contra el Gobierno del señor Azaña.

Dice que él defiende sus convicciones con honradez y agradece los aplausos que le enorgullecen.

Reafirma que en las elecciones de Noviembre fué un mero expectador.

No utilizó la fuerza material ni la fuerza moral desde el Gobierno.

Augura grandes males para la República si los Gobiernos volvieran a emplear los modos pasados y por ello invita a todos los republicanos a no reincidir en el error y cuando vuelvan a la propaganda lo hagan como hombres llegados a la madurez democrática en la noble lucha dentro de la ley.

Rectifica el señor Prieto.

Recuerda que a pesar de la corriente de opinión que existía contra Sanjurjo, se le indultó, contra quienes pedían la ejecución de la sentencia.

Ello—dice—demuestra que el Gobierno que presidió el señor Azaña no fué cruel.

Ahora se ha formado la guardia a Sanjurjo cuando llegó al castillo de Santa Catalina, se le presentaron armas y se pidió su venia para disolver el pelotón.

(Enorme escándalo. El diputado tradicionalista, señor Comín, se distingue por su violencia en la protesta contra los socialistas, a quienes increpa arduamente. El presidente de la Cámara, señor Alba, le llama la atención recordándole el cumplimiento del Reglamento.)

El señor Comín: Yo me salto a la torera el Reglamento de la Cámara. (Nuevo escándalo que dura largo rato.)

El señor Prieto insiste en sus propósitos de hacer creer a la Cámara que el Gobierno del señor Azaña fué muy piadoso.

Dice que no comprende ni concibe cómo partidos liberales y masones han podido unirse con las derechas para hacer unas Cortes.

Termina diciendo que los socialistas están profundamente alarmados.

El señor Maura (don Miguel), interviene en el debate afirmando que en los sucesos ocurridos en el Parque de María Luisa de Sevilla no se cometió ningún delito como se demostró en las investigaciones que se hicieron.

Rectifica el señor Prieto.

El señor Vidarte queda en el uso de la palabra para mañana.

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

LA CAUSA DE UNA DERROTA

Madrid.—Dicen de Barcelona que el señor Cambó ha publicado un nuevo artículo acerca del resultado de las elecciones en Cataluña.

Culpa de la derrota de la Lliga a los que se abstuvieron de votar el pasado domingo y lamenta que ello permita a la Esquerra seguir gobernando a Cataluña.

Por su parte destacados elementos de derechas de Barcelona, que se juzgan aludidos por el señor Cambó en este segundo artículo, han publicado una nota en la que dicen que efectivamente se abstuvieron de votar grandes sectores derechistas, pero fué porque otros se negaron a ir a una coalición, despreciando el ejemplo que dieron las izquierdas que se presentaron unidas y lograron la victoria.

Se reúne la Comisión de Responsabilidades

Vallellano pide que se declare incompetente

Salmón solicita que todo lo actuado pase al Supremo

Madrid.—Hoy se reunió la Comisión de Responsabilidades.

Se presentaron dos proposiciones: una del conde de Vallellano, pidiendo que la Comisión se declare incompetente y otra del señor Salmón pidiendo que todo lo actuado pase al Tribunal Supremo.

Tiene más probabilidades de éxito la proposición del señor Salmón.

EN GOBERNACION

Madrid.—El director general de Seguridad conferenció extensamente esta noche con el ministro de la Gobernación señor Rico Abello.

Este no recibió de madrugada a los periodistas.

El subsecretario del Ministerio dijo a los reporteros que la tranquilidad es absoluta en toda España.

REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—El Tribunal de Garantías Constitucionales se reunió hoy en sesión plenaria.

Se acordó aceptar la dimisión al vocal suplente por León don Vicente Tomé, por haber sido elegido diputado.

También se tomó el acuerdo de rechazar la dimisión que fundada en motivos de salud había presentado el vocal propietario por Angora señor Gil y Gil.

Se dió cuenta de un escrito del Colegio de Abogados de Madrid solicitando que se de posesión de su cargo al vocal suplente elegido por los Colegios de abogados de España señor del Moral, toda vez que la causa que por el supuesto delito de injurias al fiscal de la República se le seguía, ha sido fallada en sentido de libre absolución del procesado.

Se acordó que el citado escrito pase a dictamen de la Comisión que entiende en las incompatibilidades.

Seguidamente se comenzó a estudiar el reglamento de régimen interior del Tribunal.

DETENCION DE LOS PRESUNTOS ASESINOS DE LOPEZ DE LEON

Madrid.—Esta tarde el señor Rico Abello, al recibir a los periodistas les dijo que la Guardia civil de la provincia de Jaén, según le comunicó el gobernador civil de dicha provincia, ha logrado detener a los supuestos asesinos del patrono Fernando López de León.

Se trata de tres conocidos maleantes.

MANIFESTACIONES DEL DIPUTADO COMIN

Madrid.—El diputado tradicionalista por Zaragoza, señor Comín, ha declarado que su minoría no está dispuesta a consentir que sus compañeros de propiendas electorales falten a la palabra empeñada a los electores.

Si fuera preciso la minoría tradicionalista iniciará la escisión en el campo de las derechas, pero no lo será porque todos los diputados derechistas están unánimes en salvar su honor.

Si no sale adelante la capacidad de Calvo Sotelo, así como el proyecto de Ley de Amnistía y cuanto los diputados derechistas ofrecieron a los electores en la propaganda electoral, los tradicionalistas están resueltos incluso a renunciar a sus actas.

Si no es posible conseguir lo que hemos ofrecido al cuerpo electoral—añadió el señor Comín—nos marcharemos del Parlamento, porque la política del Gobierno nos tiene sin cuidado y el acta igual.

Mientras "no, llega la amnistía

Muere en prisión el teniente coronel Martínez Baños

Había sido trasladado de Burgos a Santa Catalina

Cádiz.—En el castillo de Santa Catalina ha fallecido hoy el teniente coronel don Bonifacio Martínez Baños, condenado con motivo de los sucesos de Agosto, y recientemente trasladado a dicho establecimiento militar desde el penal de Burgos en el que cumplía su condena.

En el momento de morir le rodeaban todos los reclusos de este castillo.

Mañana se verificará su entierro. Ha sido avisada la familia que reside en Zaragoza.

DISTURBIOS EN UN PUEBLO DE CIUDAD REAL

Ciudad Real.—En el pueblo de Fuentes Fresnos un grupo de obreros penetró tumultuariamente en el Ayuntamiento cuando el alcalde pedía por teléfono el envío de fuerzas de la Benemérita.

Los revoltosos asaltaron el despacho del alcalde y destrozaron el aparato telefónico.

Rápidamente se presentó en la Casa Consistorial fuerza de la Guardia civil que restableció el orden practicando varias detenciones.

Se ha ordenado la clausura de la Casa del Pueblo.

DEL PASADO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Zaragoza.—En el Ebro han sido hallados varios revólveres, pistolas y una bomba arrojadas allí por los extremistas al fracasar la última intentona revolucionaria.

ROMANONES VISITA A CIERVA

Murcia.—Han llegado a esta capital el conde de Romanones y su hijo el marqués de Villabrágima.

Ambos se entrevistaron con el señor Cierva, con quien conferenciaron extensamente.

Romanones, interrogado por los periodistas acerca de lo tratado en esta conferencia, dijo que se había limitado a visitar a don Juan de la Cierva para saludarle.

EL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION

Málaga.—En automóvil regresó a Madrid el subsecretario de Instrucción pública.

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos:

Interior 4% 69'00
Exterior 4% 80'40
Amortizable 5% 1920 93'25
Id. 5% 1917 89'00
Id. 5% 1927 con impuestos 87'00
Amortizable 5% 1927 sin impuesto 99'50

Acciones:

Banco Hispano Americano 156'00
Banco España 549'50
Nortes 275'00
Madrid-Zaragoza-Alicante. 000'00
Azucareras ordinarias 43'00
Explosivos 706'00
Tabacos 202'00
Telefónicas preferentes 7% 108'50

Monedas:

Franco 47'65
Libras 37'75
Dollars 7'57

LEA USTED EL DIARIO ACCION

Fracasa en Lisboa un movimiento anarco-comunista

Se carece de noticias acerca de lo ocurrido en varias provincias.

Los revolucionarios han cortado en varios puntos las comunicaciones

Lisboa.—Esta mañana ha estallado un movimiento revolucionario de carácter anarco-comunista.

En la capital el movimiento fué dominado rápidamente. De las provincias se ignoran todavía detalles porque los revolucionarios cortaron las comunicaciones.

Grupos armados recorrieron de madrugada las calles de la capital registrándose algunos choques con la fuerza pública.

En diversos puntos de la capital estallaron bombas.

Se han practicado muchas detenciones de significados elementos de la extrema izquierda social.

El Gobierno pasó toda la noche última en el cuartel de El Rosario. La ciudad ha sido tomada militarmente.

A mediodía abrieron los comercios y se restableció la circulación rodada.

En Coimbra los revolucionarios hicieron volar la Central Eléctrica, dejando a oscuras toda la ciudad.

Cerca de Lisboa los revolucionarios volaron con dinamita un tren mercancías, resultando heridos el maquinista y el fogonero.

En Oporto reina normalidad absoluta.

En Mariña, un grupo asaltó el cuartel de la Guardia republicana, desarmándola.

Acudió la fuerza pública y los revolucionarios huyeron al monte, donde se hallan cercados por las fuerzas leales.

LA SITUACION EN CUBA

Habana.—A las cuatro de la madrugada ha presentado la dimisión de su cargo el presidente Carlos Hevia, por estimarse que durante su mandato los Estados Unidos no reconocerían al nuevo Gobierno cubano.

A las cuatro y media, el coronel Batista dió la noticia de haber sido proclamado presidente Carlos Mendieta.

Se espera que los Estados Unidos reconocerán inmediatamente este Gobierno.

Se ofreció la cartera de Guerra y Marina a Menocal, pero este no aceptó el ofrecimiento.

Esta tarde prestó juramento el nuevo presidente señor Mendieta.

Se han organizado jubilosas manifestaciones que recorrieron la ciudad dirigiéndose a la embajada de los Estados Unidos.

Reina gran optimismo.

ATACADORES Y DETENIDOS

Sevilla.—El gobernador ha manifestado que han sido detenidos cuatro de los atacadores a un establecimiento de comestibles, ocurrido el sábado.

Agregó que se continúa trabajando activamente en la captura de maleantes y de complicados en los últimos sucesos.

DOS MIL MUERTOS Y MAS DE 10.000 HERIDOS EN UN SEISMO REGISTRADO EN CALCUTA

Calcuta.—Todavía no ha sido posible establecer el balance de víctimas habidas a consecuencia de los terremotos registrados el pasado lunes, pero sin embargo, por los datos parciales que se tienen, el número de muertos es muy elevado.

Los daños materiales son considerables, muy especialmente en las regiones de Muzafarpur y Patna, que han sido las más castigadas por el seísmo.

También ha habido numerosas víctimas en Durbahanga, donde hasta ahora se han recogido más de 300 cadáveres.

Los daños materiales en esta región son también elevadísimos.

Las autoridades han organizado inmediatamente los trabajos de auxilio, habiéndose dispuesto el envío de equipos de salvamento y víveres.

Se trabaja para establecer las comunicaciones ferroviarias y telegráficas y telefónicas, que han quedado cortadas en diversos lugares.

Calcuta.—El número de víctimas que se han registrado en el pasado movimiento sísmico es de 2.000 personas muertas y más de 10.000 heridas.

En ciertos círculos se considera que estas cifras son inferiores a la realidad, ya que la falta de comunicaciones no permite tener noticias de ciertos lugares afectados por la catástrofe.

Bombay.—Los terremotos del lunes han causado numerosos daños en todo el valle del Ganges, y más especialmente en los distritos de Muzafarpur y Patna.

Las calles de Muzafarpur están llenas de cadáveres que yacen entre montones de ruinas.

Se calcula en varios millares el número de muertos a consecuencia del seísmo.

Las comunicaciones ferroviarias, telegráficas y telefónicas están completamente desorganizadas.

PRECIOS ESPECIALES PARA COMERCIANTES, CAFES Y BARES

Plaza de Carlos Castel, 4.-TERUEL

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	14.7 grados
Mínima	4.4
Presión atmosférica	690.3
Dirección del viento	W.
Recurso del viento durante las últimas veinticuatro horas	53
Lluvia en milímetros	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2.50 ptas.
Trimestre (fuera)	7.50
Semestre (id.)	14.50
Año (id.)	29.50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

CRIMENES

En las artes criminosas no alcanzamos los españoles ningún señalado lugar en el concierto de la criminalidad mundial.

No podemos presumir de estafas de gran envergadura como esa recientemente descubierta en Bayona de Francia.

Los crímenes españoles son por la general estúpidos y de argumentos extremadamente simples; un tuberculoso que degüella a un muchacho para tomar unos sorbitos de sangre; un beodo que pone a la intemperie el paquete intestinal de un compañero por diferencias en la apreciación de una jugada de «mus» o un grupo de reivindicadores sociales que introduce varias pelotitas de plomo en el cuerpo de un patrono... Total, nada nuevo ni original.

En cambio en el extranjero ¡cuantos ejemplos de bonitos y complicados crímenes, se nos ofrecen de vez en cuando!

Reciente está el paulatino y metódico envenenamiento de un matrimonio francés por su propia hija, preciosa muchacha de 18 años a la que urgía gozar de plena libertad y de los millares de francos ahorrados por los viejos.

También es reciente este otro suceso registrado en Viena. Félix, empleado en un Instituto de microbiología, ama con locura a Berta, linda mecanógrafa, y no es correspondido por ella; con frecuencia la invita a merendar y cierta tarde saborean juntos con fruición unos pastelitos preparados por él. Al día siguiente se suicida Félix y se despide de Berta con la siguiente misiva:

«Amada mía: Ya ves que no podía seguir viviendo sin tí; pero pronto verás que no puedo tampoco morir sin tí. Te espero en el otro mundo, donde nos juntaremos pronto. Dentro de pocos días te convencerás de la certeza de esta predicción; y nadie en el mundo podrá arrebatarte a la muerte. Te atraigo hacia la tumba con una fuerza irresistible...»

Pocos días después, en efecto, Berta cayó gravemente enferma. Los médicos comprobaron que en la infección intervenían no sólo los microbios de tífus propiamente dicho, sino los de otras tres formas de paratífus que se designan por las letras A, B, y C. Lo insólito del caso y la preinserta carta, hicieron concebir las naturales sospechas; se comprobó que del laboratorio en que el suicida había prestado sus servicios faltaban varios cultivos de

microbios tíficos y paratíficos. Entonces Berta recordó aquellos pastelitos que con tanto cariño e insistencia le hizo ingerir el apasionado joven...

Pero Berta no murió. Pudo más la ciencia de los doctores que la virulencia de todos los microbios alfabéticos. Tal vez estos microbios de gabinete no sean tan mortíferos como los que surgen espontáneamente en el rincón de una cloaca, así como las fieras de un jardín zoológico son menos feroces que las de las selvas africanas; o quizá la misma abundancia y variedad de bacilos entorpecieron su desarrollo y los estragó en el organismo de la mecanógrafa.

Lo cierto es que el suicida esperará, tan impaciente como inútilmente, a su amada, desde el otro mundo.

Habría que reconocer que los procedimientos españoles, puestos en juego por nuestros autores de crímenes pasionales, son más expeditivos, más sencillos, y por contado más eficaces, pues con sus navajas o con sus pistolas «se las llevan por delante», de acuerdo con la galante frase nacional: ¡¡¡ted primerol!

Siempre ha sido la galantería una cualidad muy acentuada en el espíritu español: La prueba cierta antigua copla en que el enamorado invita a la amada a propinarle una pócima; y lo hace alegremente, con música, recomendando la publicidad post-mortuoria:

Si me quieres ver morir
Dame un vaso de veneno,
Y sal a la calle y dí:
¡Ya murió mi compañero,
Con veneno que le dí!

Así, impregnadas de naturalidad, debían resolverse todas las situaciones trágicas de la existencia, como esa del cansancio de la vida la resuelve el coplero diciendo a la compañera:

«Dame un vaso de veneno» con análoga sencillez a la que emplearía para decirle: «Ráscame un poco en la espalda.

Y luego, consumado el efecto tóxico, el sencillo anuncio a los transeúntes y vecinos, del fallecimiento ocurrido precisamente «con veneno que le dió» su propia compañera.

Todo ello de una manera natural, sin complicaciones, ni gestos desordenados ni enojosas intervenciones policíacas.

Eduardo Robles Pérez
Madrid, Enero 1934

INSTANTANEA HABLEMOS DE DEBERES

La sociedad civil lleva en sí su propio fin. El fin de esta es la adquisición de un bien común necesario a todos, ya que el hombre, de por sí, aislado, adolece del defecto de ser impotente para procurarse la totalidad de los bienes necesarios y, consciente de esa insuficiencia propia, buscó en la solidaridad de sus semejantes la garantía de su mejoramiento; resultando que, al contribuir cada uno con su esfuerzo, se estableció esa armonía de bien acoplados engranajes que habían de mover de una manera rítmica y perfecta la gran máquina social.

De esta guisa resulta que nadie puede prescindir de nadie sin que esta exclusión, por insignificante que sea, sacrifique, en parte, la estúpida armonía de todos los esfuerzos coordinados, ni nadie deberá tampoco erigirse en árbitro por su propia voluntad o capricho sin romper la uniformidad de su movimiento que debe girar en torno a un eje afín, —llámese autoridad—, y que es como una prolongación de funciones de la sociedad misma.

Ninguno puede padecer sin perjuicio de todos, porque los individuos que forman un grupo unificado se hacen, sólo por eso, estrechamente solidarios, ya que el carácter propio de un todo orgánico consiste en estar inmediatamente interesado en todo lo que ocurra a la menor de sus partes. Somos, pues, queramos o no, solidarios de los que nos rodean. Así, por ejemplo, un alcoholizado que es, por lo general, homicida en sus accesos, puede segar la vida de un conciudadano; un jugador puede ir, en alas de su irrefrenable vicio, a hurtar lo que otro acumuló a fuerza de privaciones; un perverso por toda la gama de vicios puede engendrar hijos que, en virtud de una metamorfosis patológica, nazcan, o enfermos, después de nacidos de tal modo que, volviéndose locos o idiotas sean, no sólo un peligro, sino que también una carga para sus semejantes; un exaltado por descabelladas teorías puede ser, como ocurre por lo común, un destructor de riqueza; un avaro acumulará oro y más oro intrastado como una sanguijuela en la física epidermis de un indigente; un inmoral puede no sólo, provocando escándalo, herir susceptibilidades respetables, sino que también aprisionar en la red de sus viscosas apetencias a otro proporcionándole la ruina; un haragán puede contagiar al compañero con perjuicio notorio para la economía general. Y así, enumerando una por una todas estas lacras que no son de la sociedad sino de los hombres, podríamos estar hasta el fin del tiempo. Y aquí salta una pregunta: ¿Hay que reformar la sociedad? ¿Ha lugar para un nuevo orden de cosas? Hay que afirmar rotundamente que no. La sociedad lleva en sí su propio fin. Un fin que hizo pronunciar a Aristóteles estas palabras: «El primero que la instituyó fué la causa de grandísimos bienes». Lo que sí hay que reformar o hemos de reformarnos somos los hombres.

Yo propongo a todos esos innovadores que andan de cabeza para instaurar un paraíso libertario que se corrijan ellos y sus masas y verán cómo de una manera automática se reforma esta sociedad injusta.

¡Ah! Pero no solamente se lo propongo a ellos. Hago extensiva esta invitación de manera especial a los que integran esos medios donde se rinde culto al dinero y donde, inconscientemente, se carga la pistola anarquista. Que no olviden sus deberes en esta desdichada edad en la que todo el mundo habla de derechos.

M. Pamplona y Biasco

La armonía de las clases

Uno de los principios del socialismo, que es al mismo tiempo táctica y medio, es la lucha de clases.

El socialismo, materialista por esencia, no ve más que el fin material, el bienestar material, y no alcanza a percibir más que los fenómenos económicos en la marcha del mundo. Y en ese mundo materializado, dos solas clases que son en absoluto antitéticas y se disputan el disfrute de la vida: la clase capitalista y la clase trabajadora.

Visión torpe y parcial, enfoque vicioso y apasionado de la realidad.

Muy miope ha sido la sociedad que nos ha precedido; abandono gravísimo sobre todo de las clases directoras, de la clase media en especial, que es la verdadera directriz, al no salir al paso del alud socialista que todo lo invade.

León XIII decía en la «Rerum Novarum»: «Para remedio de este mal (de la cuestión social), los socialistas, después de excitar en los pobres el odio a los ricos...»

Ciertamente; lo primero que se procura es excitar la envidia, tan difícil de suyo de reprimir. Envidia del desgraciado al feliz, del pobre al rico, del trabajador al patrono; envidia sin más fundamento que la pena insana de que otro goce si yo no puedo gozar, aunque aquel tenga derecho a tal goce y no tenga la culpa de mi desdicha. Y luego el anhelo sin freno de gozar. ¿Por qué no he de ser yo como el patrono? ¿Por qué no he de tener yo los mismos placeres, teatros, automóviles, dinero, como cualquier otro?

Cuando se llega a imbuir en los trabajadores esas ideas es fácil que juzgen desgraciados; que se creen injustamente oprimidos, explotados por la clase parásita del capitalismo sin entrañas; que suba la tensión de sus almas desatendidas y desesperadas; y que, sintiéndose fuertes pretendan en explosiones de locura arrebatar el monopolio de las riquezas.

¿Cómo ha sido posible que se haya abierto paso y hasta se hayan consolidado y encumbrado semejantes absurdos?

Contrario a la experiencia y a la historia, opuesto a la sana razón, a la fraternidad humana, al espíritu de amor del cristianismo, a las enseñanzas de las encíclicas pontificias.

«Hay en la cuestión que tratamos (dice León XIII en la «Rerum Novarum») un mal capital, y es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad por su naturaleza enemigas de las otras, como si a los ricos y a los proletarios los hubiera hecho la Naturaleza para estar peleando los unos con los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y a la verdad que, por el contrario, es ciertísimo que así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo el ser, que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la Naturaleza que aquellas dos clases se junten concordadas entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren. Necesita la una de la otra enteramente; porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital, trabajo. La concordia engendra en todas las cosas la hermosura y el orden; y al contrario, de una perpetua lucha no puede menos de resultar la confusión junta con una salvaje ferocidad.»

Palabras admirables que nos dan una bella expresión de la ley natural.

Es precisa, pues, la armonía de las clases sociales. Todas se necesitan, todas se complementan.

Pero por esto mismo es necesario que unas y otras se comprendan, se reconozcan sus mutuos derechos. En vez de mirarse mutuamente como una limitación de sus aspiraciones o como a un competidor enemigo, hay que elevar la mirada más arriba en un anhelo del bien común, gozando con el bienestar de nuestro

Los hombres más peligrosos

Paralizados por la sorpresa dolorosísima que para ellos debió de ser el resultado de las elecciones generales, no supieron qué hacer por unos momentos los hombres del bien azañista. La rabia de verse aplastados por la repulsa del país les incitaba a posturas violentas y tentativas sediciosas, que asomaron en sus insinuaciones de golpe de Estado para repudiar el voto de la Nación, asumir dictatorialmente el Poder y resucitar las Cortes Constituyentes. El propósito, que ponía una vez más al descubierto la mentida fe liberal y democrática de sus patrocinadores, era disparatado; pero, si no pasó apenas del terreno de las intenciones, fué porque la mala intención y el despecho no bastan para resarcirse de las derrotas. Hace falta, sobre todo, tener fuerza para convertir el revés en triunfo. Y las gentes que detentaron el Poder durante el bienio azañista sólo pueden mandar al calor de circunstancias tan fortuitas como las que en Abril y Junio de 1931 se vieron encumbradas por la veleidosa fortuna.

Se comprenderá que me refiero a los grupos políticos de la izquierda republicana pulverizados en las recientes luchas electorales. No eran nada antes de la República; parecían ser mucho al abrigo de la posición alcanzada por ellos en dos años de disimulada dictadura y merced asimismo a la potente ayuda del partido socialista, que les daba vida artificial para aprovecharse de ellos y han vuelto a ser lo que eran —nada— en cuanto la Nación ha podido libertarse de su tutela.

El hecho no puede ser más natural. Hoy día, la vida de los pueblos no tiene sitio para esas formaciones híbridas de la democracia liberal pequeño-burguesa que, a pesar de pretender injertar unas tímidas tendencias socialistas en el viejo tronco del liberalismo histórico, sólo pueden servir para que sobre sus dóctiles espaldas vaya pasando el movimiento obrero revolucionario a la conquista del poder político. No por otra razón aceptan circunstancialmente los socialistas la alianza con esos grupos de izquierda «republicana», que les facilitan el camino. En el fondo sin expresarlo de manera despiadada con que Lenin y los comunistas rusos han lapidado al pequeño burgués, los socialistas deben sentir un profundo desdén por estos supervivientes ridículos de un jacobinismo liberal, casi únicamente antirreligioso que ya no puede en contrar eco en casi ninguna conciencia, ni conservadora ni revolucionaria, de los días actuales, cuando cada vez tiende más el mundo a paralizarse en los extremos de la lucha social.

Sin embargo, he aquí que, repuestos de su estupor, vuelven los jefes de la izquierda republicana española a intentar ser algo en la vida nacional; otra vez se asoman a las tribunas públicas para cantar las glorias de una política que España

ha soportado hasta el veredicto condenatorio que contra ella fué pronunciado en las urnas electorales. Ya andan de nuevo por ahí, contumaces en el propósito de hacer una anti-España enarbolando la bandera de aquella conjunción republicano-socialista que les sacó de su obscuridad e insignificancia.

Pudiera parecer a primera vista que estos hombres tratan de impedir, con el restablecimiento del frente único de las izquierdas, ese otro frente único obrero de que tanto se habla ahora y que tantas alarmas suscita en algunas partes de la sociedad española más propensa a reñir por cuestiones subalternas que a solidarizarse en la defensa de los intereses supremos y comunes a todas ellas. Pero el frente único con que tornan a la palestra los Azañas, Domingos y compañía no pasaría de ser, si se realizara —y es posible— que el oportunismo de los socialistas acabase por no rehuirlo —, un puente más tendido entre la legalidad republicana y la revolución obrera. A cambio de que esos políticuelos volvieran a lesfogar sus rencores de señoritos margados, sus pretensiones buliantes de estadistas geniales y su odio a todos los valores morales de España, comenzando por la Religión, los socialistas atenderían a lo suyo, que no es sino el avance metódico por el interior de la República burguesa y de la sociedad capitalista, minando las conciencias hasta hacerlas saltar en pedazos. El frente único de las izquierdas sería acaso para los socialistas, más útil, y desde luego mucho menos peligroso, que el frente único obrero. De él no saldrían ganancias, en definitiva, los ideales turbios, incoherentes y anticuados de un Azaña, sino las rojas y concretas aspiraciones de un Largo Caballero.

Más, a la postre, ¿qué les puede importar esto a unos jacobinos que ni siquiera conservan, de su trasnochada ideología, aquel granítico patriotismo de los liberales revolucionarios de antaño? Son excépticos que, por no creer en nada, ni en su Patria creen; aventureros de un confuso pensamiento revolucionario que sólo les empuja a la negación, porque no tienen una idea fija sobre cómo ha de ser la sociedad que reemplaza a la que tratan de destruir, escuderos de una revolución que dicen no querer, con cuyos principios y finalidades dicen no estar de acuerdo pero a la que ayudan con la trivial ligereza que ha costado luego lágrimas y sangre a los mismos que estúpidamente le abrieron paso. Y por esto son doblemente peligrosos más que los francamente enemigos de la sociedad presente, estos hombres que, por los treinta dineros del mando, no reparan en entregar su Patria para que la revolución la crucifique.

Oscar Pérez SOLIS
(Prohibida la reproducción)

MADRID

DEDUCCIONES DISPARATADAS

Aunque no fueran, como parece que han sido, una serie no interrumpida de coacciones, de violencias y de trampas las elecciones municipales en Cataluña, y por el contrario, representasen la más sincera y rotunda expresión del pensar, del querer y del sentir de la mayoría de los catalanes, al hecho no podría considerarse trascendencia fuera del ambiente de la región. Suponer que lo que ha triunfado en Cataluña es lo que recientemente ha sido derrotado en toda España y suponer además, que con lo que han dicho en unas elecciones de carácter local los catalanes, se repara el desastre de carácter general y de indiscutible esencia política, es expresar las más absurdas hipótesis.

Estarán bien o estarán menos mal desde el punto de vista de la lógica las consecuencias que de tal hecho electoral puedan deducirse en orden a las asistencias con que actualmente cuentan los que se tienen por los principales autores y por los más firmes mantenedores del Estatuto; pero afirmar, como afirman algunos periódicos de los defensores del equipo de Casas Viejas, que la votación para cubrir las vacantes de los Ayuntamientos de Cataluña traduce el pensamiento, y las aspiraciones y anhelos de las restantes provincias españolas es enormemente desatinado. Los electores catalanes, no han dicho nada, ni podían decir-

lo aunque se lo propusiesen, para fuera de Cataluña. Votando con preferencia a los hombres de la Esquerda sobre los de la Lliga, o al revés, ese cuerpo electoral no ha emitido opinión en orden a la política general de España, ni cómo se ha desenvuelto esa política desde 1931 hasta hoy; lo único que ha demostrado, en el supuesto de que la demostración no estuviese acompañada de las más reprobables violencias, es que desea o que prefiere ser administrada en sus ayuntamientos por una mayoría esquerrista, que por una mayoría lliguera.

Y eso y nada más que eso dicen las elecciones municipales de Cataluña. Después de ellas como antes de ellas, sigue siendo un hecho, y como tal indestructible, que el cuerpo electoral español se pronunció en Noviembre y Diciembre contra los partidos que gobernaron en el tristísimo y abominable bienio; sigue siendo un hecho que los tales partidos fueron unos aventados y otros grandemente disminuidos en su representación parlamentaria por la voluntad de los electores; sigue siendo un hecho que España execra a tales hombres como artifices de su ruina y hasta desde el punto de vista de las instituciones actuales como inconscientes malhechores de la República. Y esto no pueden rectificarlo los electores de Cataluña al elegir una mayoría de la Esquerda y una minoría de la Lliga, para que actúen en los municipios catalanes. La trascendencia del hecho es meramente local o regional. Y toda otra consecuencia que de él pretenda deducirse es disparatada.

Patricio

Se vende

la casa número 11 de la calle de Saveriano Doperto, de esta ciudad. Informarán en la misma.

Banco de Aragón

Zaragoza

Por los herederos de doña Victoria Aguilar Peralta, se ha comunicado a este Banco, el extravío del resguardo de imposición a plazo de un año, número 1.120—expedido en 11 de Agosto de 1923— a favor de dicha doña VICTORIA AGUILAR PE-

prójimo hermano y con iguales derechos fundamentales.

Un poco más de cristianismo y las enconadas luchas sociales no existirían.

Después de diecinueve siglos de cristianismo se procede como en los tiempos del paganismo; la lucha del más fuerte o, como Maquiavelo, del más astuto.

Juan de la Cruz

RALTA, con un capital de pesetas VEINTE MIL.

Lo que se anuncia por primera vez en virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de nuestro Reglamento, para que los que se crean con derecho a hacer alguna reclamación lo verifiquen en el plazo de 10 días a contar del de la fecha, pues pasado dicho plazo sin haberlo verificado se procederá a expedir el duplicado y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza 19 de Enero de 1934.

El Secretario,
JOSE LUIS BREGANTE

SE ADMITEN ESQUELAS
HASTA LAS TRES DE
LA MADRUGADA

Editorial ACCION—Teruel

AÑO III.—R

Periódico

TEMAS DE

Algo

Nos mu actualidad h nación—Mu más un afán deseo divulg natural obje

El corp despachos d lugar de pen tenido ideol- vehemencia un sentido r des de lucha su concepto

Decimo: como neaf de derechas regímenes t ta, porque e es anterior, do tiempo, liberales qu los males sc

Lo que ta, inhumar anticapitali humano, de corporativis los tiempos manidat h dos los mal

Porque cancia, es f de la econo ge la lucha otros defier y como cor con la natu trabajo sin

De este corporativ Estado a b hombres q cional, des más impor igualdad, d para que a tancia el p las corpora que murie XVIII.

Es dec de la socie ses superf nómico in a las super que tuen

Mientras

Madrid. Ayuntami En ella: en que se colares pc los niños que han c frío.

El seno Junta de l res técnic Elogió Madrid-A El conc tió la tenc construir vistosos, Desde l los concu ¡Para n hambrel Se pro dalo. El ñor Regú pan y los escaños, to interv